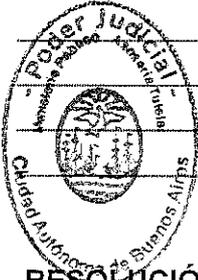




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



RESOLUCIÓN AGT N° 60 / 2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2017.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley N° 1.903 y su modificatoria ley N° 4.891.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público la facultad de Intervenir en todos los asuntos en los que se hallaren involucrados el interés de la sociedad y el orden público y promover o intervenir en causas concernientes a la protección de las personas menores de edad, incapaces e inhabilitados y sus bienes y requerir todas las medidas conducentes a tales propósitos.

Que la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicitó al Ministerio Público Tutelar el auspicio institucional para las Jornadas: "Justicia de Género para una ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas" que se celebrarán los días 24, 25 y 26 de abril de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires.

Que dicha Oficina tiene por objeto asegurar las condiciones aptas para sensibilizar, prevenir y erradicar la discriminación por género y lleva a cabo las capacitaciones en género para funcionarios/as y agentes del Poder Judicial.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que en concordancia con las misiones y funciones institucionales, resulta de interés de este Ministerio Público Tutelar auspiciar “Justicia de Género para una ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas”.

Por todo ello en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1.903 y su modificatoria.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR A CARGO

RESUELVE:

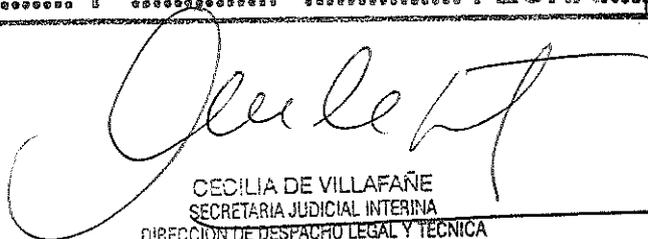
Artículo 1.- Auspiciar y declarar de interés para el Ministerio Público Tutelar, las Jornadas: “Justicia de Género para una ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas” que se celebrarán los días 24, 25 y 26 de abril de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, comuníquese, publíquese en la página de internet de la Asesoría General Tutelar. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. Nº	50/2017	Tº	XVIII
Fº	01	FECHA	21/03/2017



CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL INTERINA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES